

CIRCULAR 20 / 2024
Área de Competición
Ciudad Real, 17 de Abril de 2024

REUNIÓN DE ATLETISMO

"I ENCUENTRO DE CLUBES 2024"

Guadalajara, Domingo 5 de Mayo de 2.024

El Excmo. Ayuntamiento de Guadalajara, en colaboración con la Federación de Atletismo de Castilla-La Mancha, organizan la **Reunión de Atletismo "I ENCUENTRO DE CLUBES 2024"** en la Pista "Fuente de la Niña" en jornada de Mañana.

ART 1 – FECHA Y SEDE

La prueba se celebrará el domingo 5 de mayo de 2024, en Guadalajara, en jornada de Mañana.

Art 2 - PARTICIPANTES

Podrán participar todos los atletas que posean **Licencia Nacional o Territorial por Castilla la Mancha** para la temporada 2024.

Se autoriza la participación de atletas federados de otras comunidades, cumpliendo siempre la normativa de competiciones Nivel II de la RFEA.

Podrán participar todos los atletas menores con licencia escolar, que estén dados de alta en el deporte escolar de CLM para la temporada 2024.

No se autoriza la participación de atletas con licencia Regional por otras comunidades.

En concursos la participación estará limitada a 24 atletas, quedando a criterio de la organización la selección de los admitidos.

Las listas finales de admitidos se publicarán el lunes anterior a la prueba, momento en el que se abrirá la pasarela de pagos.

Art 3 – INSCRIPCIONES

Las inscripciones la realizarán Clubes / Entidades Deportivas por la intranet sdp.rfea en el Área Inscripciones, con su clave* RFEA; en la competición designada a tal efecto.

- Atletas con licencia federativa lo harán por la intranet SDP.rfea en el Área de Competición-Inscripciones con su clave RFEA o a través de sus clubes.
- Atletas Menores CON LICENCIA ESCOLAR lo harán por la intranet SDP.rfea en el Área de Competición-Inscripciones Territoriales a través de sus clubes.

El plazo se cerrará el viernes 26 de Abril a las (23:59).

No se admitirán inscripciones el mismo día de la competición ni fuera del plazo indicado.

Art 4 - GESTION DE PAGOS ESTABLECIDOS POR EL ORGANIZADOR

PLATAFORMA DE PAGO

(Botón verde  de la web faclm).

Los Atletas con Licencia por Castilla-La Mancha, abonarán 3'50€ en concepto de Dorsal de la prueba. Seleccionaran la opción Castilla La Mancha.

Los Atletas con Licencia Escolar (menores), abonarán 3'50€ en concepto de Dorsal de la prueba. Seleccionaran la opción Popular Sin Licencia.

Los Atletas con Licencia por otra comunidad independientemente del club al que pertenezcan, abonarán 10'50€ en concepto de Dorsal de la prueba. Seleccionaran la opción Nacional

La gestión de pagos se cerrará el jueves (14:00) anterior a la celebración de la prueba.

Los clubes podrán dar la orden de abono de dichas cuotas en el mismo plazo que hay para hacer el abono de forma individual.

Todos los atletas que no hayan abonado su dorsal en plazo, serán eliminados de la competición.

Art 5 – PRUEBAS

HOMBRES		MUJERES	
100ml	ABSOLUTO FEDERADO	100ml	ABSOLUTO FEDERADO
100ml	SUB18 ESCOLAR	100ml	SUB18 ESCOLAR
1500ml	ABSOLUTO FEDERADO	1500ml	ABSOLUTO FEDERADO
1500ml	SUB18 ESCOLAR	1500ml	SUB18 ESCOLAR
1000ml	SUB 16 ESCOLAR	1000ml	SUB 16 ESCOLAR
4x100ml	ABSOLUTO MIXTO	4x100ml	ABSOLUTO MIXTO
4 x 100ml	SUB 16 MIXTO ESCOLAR	4 x 100ml	SUB 16 MIXTO ESCOLAR
150ml	SUB 14 ESCOLAR	150ml	SUB 14 ESCOLAR
• Peso	SUB 14 (24 Atletas) ESCOLAR	• Peso	SUB 14 (24 Atletas) ESCOLAR
• Longitud	SUB14 (24 Atletas) ESCOLAR	• Longitud	SUB14 (24 Atletas) ESCOLAR
500ml	SUB 12 ESCOLAR	500ml	SUB 12 ESCOLAR
4x60ml	SUB 12 ESCOLAR	4x60ml	SUB 12 ESCOLAR

*El concurso de Lanzamiento de Peso y Longitud se realizara a 3 intentos más un lanzamiento de mejora.

En la categoría SUB10 (años 2015-2016-2017) los atletas participarán de forma individual en una prueba combinada (10x10, Pies juntos, Jabalina Vortex, Vallas y 500ml). **PRUEBA NO COMPETITIVA.**

Art 6 – HORARIOS PROVISIONAL DE PRUEBAS

Se publicará próximamente.

Art 7 – HORARIOS DE CAMARA DE LLAMADAS

Se realizará control de los participantes por parte de los Jueces de la competición a través de la correspondiente Cámara de Llamada, para lo cual será **OBLIGATORIA**, la presentación de la Licencia Federativa de la RFEA, Licencia Federativa Territorial de la FACLM o del Documento Nacional de Identidad.

La cámara de llamadas se publicará junto con el horario del campeonato.

No se permitirá la participación de atletas que no pudieran identificarse adecuadamente.

En todos los casos, ante la ausencia de documentación o dudas sobre la validez de la misma, será el Delegado Federativo quien resolverá las incidencias presentadas, autorizando o denegando la participación del atleta.

Art 8 – NORMAS TECNICAS DE LA COMPETICIÓN:

Todos los atletas, podrán participar en un máximo de 2 pruebas y **solo una de ellas será de más de 200 metros**, sin contar la prueba de relevos, no pudiendo el mismo atleta participar en pruebas diferentes a su categoría y/o con doble licencia.

La prueba de relevos se celebrará siempre que haya inscritos como mínimo 2 equipos por categoría y cada equipo podrá inscribir en cada categoría un máximo de dos equipos. El equipo de relevos se confirmará 1 hora antes de su entrada en cámara de llamadas.

Al ser un relevo mixto (2 hombres y 2 mujeres) al inicio de la competición se sorteará quien inicia la primera posta.

El organizador se reserva el derecho de SUSPENDER alguna prueba en función del número de inscritos. Dicha anulación se comunicará en la página web y en redes sociales junto con la publicación las listas de Inscritos.

El organizador se reserva el derecho de admisión en las pruebas donde el número de inscritos pudiera suponer un retraso importante sobre el horario provisional

La retirada de dorsales se podrá hacer hasta 50' antes del comienzo de la prueba en la instalación.

Las únicas personas que podrán estar en la pista serán los jueces, organizadores y atletas que estén compitiendo. El resto de atletas, delegados y entrenadores, estarán en la pista de calentamiento anexa o en las gradas o lugares habilitados.

El control técnico de todas las pruebas del Campeonato de Castilla La Mancha correrá a cargo del Comité Regional de Jueces de Castilla La Mancha.

Todo lo no previsto en el presente Reglamento será resuelto por el Comité de Competición de la FACLM.

9 – TROFEOS

Se hará entrega de medalla para el vencedor de cada prueba.

En la categoría sub10 todos los participantes recibirán medalla.